

Diario Político

2012

Por Carlos Ramírez

Martes 20 de septiembre, 2011.

Indice:

1.- La imagen del día.

2.- Ocho columnas de los diarios.

3.- 2012.

Textos:

4.- Seguridad.

Textos:

5.- Crisis económica.

Textos:

6.- Varios.

Texto:

7.- Artículo del día.

Texto:

1.- La imagen del día:



El presidente Calderón en Nueva York.

2.- Noticias de ocho columnas de los diarios:

El Universal

En 18 estados, 90% de los casos de trata. Quintana Roo, la entidad con el índice más alto en el país: estudio

Reforma

Ganan diputados como nadie en AL. Suman 17 mil 800 dólares al mes con dieta y prestaciones

Milenio

Cordero al PAN: “como se acomoden puedo”. Aceptará cualquier método de selección de candidato, inclusive abierta; Creel, también de acuerdo

Excélsior

Narco rebasa gasto para mejorar Policía. Gobierno busca profesionalizar a agentes

La Jornada

Sin control, 95% de las máquinas de casinos. Carecen de certificación: Nyce

La Crónica de Hoy

Peña Nieto se destapa para la Presidencia. “¡Sí quiero ser Presidente de México!”

El Sol de México

Escapan 32 reos en Veracruz. Huyen de forma simultánea de los penales de Amatlán, Cosamaloapan y Coatzacoalcos; recapturan a 14

El Financiero

El peso se hunde ante la presión especulativa. Tipo de cambio, arriba de 13 unidades por primera vez en un año

El Economista

Grecia ya causó estragos al peso. Aversión al riesgo y crisis en la UE se generalizan

La Razón

Zedillo, a juicio en Corte de EU por la matanza de Acteal. Madrazo Cuéllar, señalado por encubrir

Ovaciones

Sí aspiro a ser presidente, dijo Peña Nieto a Vázquez Raña. Como quedamos, voy adelante, pero con total respeto a la ley electoral

3.- 2012.

Imparable, el proceso electoral del 2012 ya domina los medios y la atención ciudadana. Inclusive, ayer mismo, la caravana de la paz de Javier Sicilia pasó sin pena ni gloria en los medios y en la atención social.

Los movimientos ya son abiertos. Ayer Enrique Peña Nieto se *autodestapó* en Televisa --¿dónde más?-- y a Marcelo Ebrard le está ganando la pasión al usar recursos públicos para su promoción. El proceso formal comienza en octubre pero ya desde ahora las posiciones están claras. Dónde hay problemas es en el IFE,

donde el consejero presidente Leonardo Valdés, colocado ahí por el PRD, ya fue rebasado no sólo por la realidad sino por la fractura interna con funcionarios electorales y consejeros.

El tema de la coalición no ha prendido y va a ser difícil; si acaso, será tema de atención social. La razón es sencilla: cada uno de los partidos está fracturado entre el precandidato dominante y los precandidatos aspirantes; y los dominantes de ninguna manera cederán posiciones que beneficiarían a los aspirantes. En todo caso, no se descarta que quien gane las elecciones presidenciales el primero de julio de 2012 lance la iniciativa de una coalición práctica para tener espacios de gobernabilidad y de gobernación.

Pronto los temas nacionales fuertes van a jalar a los precandidatos: la crisis económica, la crisis de seguridad y el desempleo. En el viejo régimen las condiciones del país contribuían a decantar al sucesor: si era crisis económica, un funcionario del área económica; si política, entonces un político. Sin duda que estas formas de operar contribuyeron a que Ernesto Cordero, señalado como el *valido* del presidente Calderón, haya ido a parar a Hacienda, donde tejió las redes de poder y de interés internacional del sistema financiero. Seguridad, aunque presente, ya no será tema dominante porque ya pasó la peor parte de la violencia.

En el PRD esta semana será para Ebrard, mientras López Obrador seguirá su marcha de tierra por todo el país.

Textos:

--Artículo de Alberto Aziz Nassif, en *El Universal*, sobre la reforma política.

--Artículo de Javier Corral, en *El Universal*, sobre la coalición 2012.

--Artículo de María del Carmen Alanís, en *El Universal*, sobre el proceso electoral 2012.

A.- Reforma política, ¿demasiado poco?

Alberto Aziz Nassif

El Universal

Al final del periodo ordinario de sesiones de abril pasado quedaron varias importantes reformas pendientes. El Senado aprobó la reforma

política, pero los diputados no tuvieron tiempo, o interés, para aprobar la minuta de los senadores. Pasaron cuatro meses en blanco y ahora de nuevo, al calor de los jalones por el presupuesto, vuelve a surgir un dictamen positivo, pero menor al de abril. ¿Quedará algo importante de la reforma política?

La crisis actual de la democracia mexicana tiene muchas expresiones; por ejemplo, uno de sus rasgos más pronunciados tiene que ver con una muy deficiente representación. La desconfianza ciudadana en las instituciones políticas es otra característica. Además, tenemos un ineficiente sistema para construir consensos y legislar. Para completar el cuadro, la democracia ha sido secuestrada por dos estructuras que la estrangulan, el modelo de una partidocracia con mucho dinero y acceso a medios y una mediocracia que tiene monopolizados a los medios masivos.

En los últimos años se han buscado soluciones a través de reformas que puedan recuperar la confianza ciudadana. A partir de diciembre del 2009 comenzó un intento para cambiar la dinámica de una democracia debilitada. En abril de este año la Cámara Alta aprobó un paquete de cambios en materia de participación ciudadana, como las candidaturas independientes, la iniciativa ciudadana y la consulta popular. Otras reformas menores en materia de ajuste entre poderes como la reconducción presupuestal, la ratificación de comisionados de órganos reguladores. También había cambios para modificar la relación de gobernantes y gobernados, como la reelección.

En cualquier estructura institucional debe haber un diseño que integre las piezas para funcionar bien, así, por ejemplo, si se aprueban las candidaturas independientes, pero no se abren los medios, las televisoras pueden capitalizar el espacio de tal forma que sólo se agudizará la mediocracia. Igualmente, si se aprueba la reelección, pero no se tiene también la figura de la revocación de mandato, se agudizará el dominio partidocrático y no se logrará alcanzar los objetivos que se generan con este instrumento, como el acercamiento entre autoridades y ciudadanos y la

profesionalización legislativa. Otra de las partes que necesitan mucha atención son los detalles de las figuras de participación directa como las consultas y las iniciativas. En algunos estados de la república tienen esas figuras, pero sus requisitos las vuelven prácticamente imposibles de realizar.

Otras reformas que probablemente no representarán mayores problemas para ser aprobadas apuntan hacia instrumentos para que el Ejecutivo tenga iniciativa preferente; de la misma forma, se habla de la reconducción presupuestal, que ya existe en varias constituciones locales. Lo que queda en discusión es el veto presupuestal, como las observaciones que hizo Fox alguna vez y la Suprema Corte le dio la razón. Pero, como en otras materias, en México se legisla por pedacitos y con avances muy pequeños, es decir, en lugar de proponer una reforma que induzca la cooperación y las alianzas entre las fuerzas políticas para formar gobierno, como un mecanismo que permita pactos, coaliciones para una agenda legislativa y de gobierno, al estilo de Brasil, lo que se hace es sólo ver por la iniciativa preferente. Ahora en ambas cámaras se ha propuesto una reforma para tener un gobierno de coalición, lo cual sería positivo para el país. ¿Esas iniciativas correrán la misma suerte de las otras reformas?

En el mismo sentido, en lugar de preocuparse de que los órganos reguladores y los órganos constitucionales sean realmente autónomos, la clase política sólo propone una ratificación del Legislativo a las propuestas del Ejecutivo. La irresponsabilidad de los diputados que mantiene al IFE incompleto ya va para un año y, en lugar de generar un nuevo mecanismo que resuelva de mejor forma este tipo de nombramientos, lo que tenemos es más de lo mismo, las cuotas.

Además de las limitaciones de la reforma que se debate, están los tiempos, sobre todo en los cambios que tienen impacto en el proceso electoral del 2012, que se inicia formalmente en un mes, como son las candidaturas independientes o la reelección de legisladores. Se tendría que hacer un artículo transitorio para darle entrada a estas reformas y que se

puedan aplicar durante la próxima elección. La minuta que aprobó el Senado tiene limitaciones importantes, y por lo que se ve del primer dictamen de los diputados, ahora se quiere reducir aun más las posibilidades de una reforma política amplia.

¿Cuándo se podrá tener una reforma que realmente sirva para enfrentar los graves problemas de representación, ineficacia y mediocracia que han derruido a la democracia mexicana?

Investigador del CIESAS

B.- Gobierno de coalición

Javier Corral Jurado

El Universal

Entre un régimen presidencialista y uno parlamentario, me inclino por el segundo. En el tránsito hacia éste hay varias fórmulas para hacerlo realidad dentro del mismo sistema constitucional mexicano de división de poderes y, sobre todo, atendiendo a la realidad política, tanto por el deteriorado nivel de nuestro sistema de partidos, como a la baja calidad en la integración de las cámaras del Congreso. El actual régimen político está agotado.

La necesidad de reformar el régimen de gobierno está a la vista y es imperativo empezar por colocar las primeras acciones de su modernización, entre ellas ajustar el modelo presidencialista para que funcione en pluralidad, ya sea como semi-presidencialismo, o como semi-parlamentarismo, en la lógica de ir construyendo un régimen plenamente parlamentario.

Jorge Carpizo ha formulado una tipología útil de los “presidencialismos” que concurren ahora en América Latina: desde el “Presidencialismo puro”, en Brasil, Chile, Ecuador, Honduras y México; hasta el “Presidencialismo parlamentarizado”, de Argentina, Colombia, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela. La tendencia es clara: moderar,

acotar, modular la acción presidencial y armonizarla con las facultades y obligaciones del otro poder democrático: el legislativo.

Un paso esencial en la consecución de esta tendencia, es incorporar a la Constitución la figura del gobierno de coalición, y por supuesto el instrumento esencial que la consolida, el Jefe de Gabinete, como los dos primeros pasos para rediseñar, sin trastocar, el presidencialismo mexicano. Ese es el mérito indiscutible, sobre todo por el sentido práctico de colocarlo como opcional, de la iniciativa que la semana pasada presentó el senador Manlio Fabio Beltrones para incorporar la figura del gobierno de coalición.

Ésta ya había sido delineada con toda profundidad en un documento reciente denominado Equidad Social y Parlamentarismo, diagnóstico general del presente mexicano, en el que no se evade uno solo de los debates fundamentales de la actualidad y en el que intelectuales y mexicanos de la talla de José Woldenberg, Enrique Provencio, Rolando Cordera, Raúl Trejo Delarbre, Adolfo Sánchez Rebolledo, Lorenzo Córdova, Pedro Salazar, Ricardo Becerra, Luis Salazar, y otros más, apuntan el sentido que tiene la modificación del régimen de gobierno:

“Realizar esta operación —que bien podríamos llamar histórica— requiere de un salto cultural y político de la mayor importancia. Las bases sociales de los partidos no parecen preparadas para encarar ese desafío, pero tampoco las dirigencias, líderes y, menos aún, los candidatos. Hacia las elecciones del 2012, cuando la democracia mexicana haya cumplido 15 años, el único vaticinio cierto es éste: ninguno de los partidos obtendrá mayoría congresual. Gobernar sin mayoría volverá a ser el dato estructural, y para resolver el acertijo será preciso arriesgar un tipo de gobierno de coalición inexplorado en nuestra historia política. Y si los actores políticos no son capaces de extraer las lecciones básicas de la post-transición, viviremos una nueva versión de los sexenios previos, sea cual sea el partido que resulte ganador.

“Ahora bien, si el país es capaz de abandonar el libreto de la era política anterior, entonces México sería testigo de un proceso inédito,

pluralista, más propiamente democrático: la forja de una mayoría legislativa entre partidos diferentes o hasta enfrentados para poder gobernar. Allí está el cambio más importante, el hecho político que ante los ojos de todos abriría una nueva época en México: compartir el poder”.

En efecto, este hecho nos reanima a varios legisladores federales pertenecientes a diferentes grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados a impulsar ese debate y colocar en el seno de nuestra Cámara la propuesta de este mecanismo esencial para el acuerdo democrático, como lo supone la figura del gobierno de coalición, con su teoría de los dos motores, pero adicionando la necesaria figura del Jefe de Gabinete.

En términos generales compartimos la de Beltrones, conscientes que se trata de una plataforma de despegue deliberativo que tiene como propósito arribar a un nuevo arreglo constitucional que privilegie el acuerdo para el desarrollo democrático, en justicia y libertad. Ello nos impone abrir no sólo en ambas cámaras sino en el conjunto de la sociedad un gran diálogo para la construcción de un programa de gobierno de coalición en México.

Diputado federal del PAN

C.- Octubre: arranque de las elecciones de 2012

María del Carmen Alanís

El Universal

El próximo mes inicia el proceso electoral federal por el que se elegirá al presidente, diputados y senadores. El Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que el proceso inicia en la primera semana de octubre, con la sesión que para ello convoque el Consejo General del IFE (7 de octubre).

El próximo año también habrá elecciones ordinarias en 15 entidades federativas. Salvo en el caso de la elección de gobernador de Chiapas, prevista para agosto, todas las jornadas serán concurrentes a la federal, 1

de julio. Nueve de cada 10 cargos a elegir tomarán posesión en el propio 2012.

No obstante, sólo una tercera parte de las entidades con procesos locales (cinco) los iniciarán junto con la federal, en el mes de octubre. Las restantes lo harán en el último trimestre del año (tres), o bien en el primero del 2012 (siete).

Una vez que se ha expuesto la carga electoral a desahogarse en estos procesos, conviene detenerse a revisar dos actividades de gran trascendencia que iniciarán en el mes de octubre.

En primer término, habría que resaltar que a partir del 1 de octubre y hasta el 15 de enero el IFE iniciará una Campaña Anual Intensa para convocar a la ciudadanía a empadronarse, actualizar sus datos y obtener su credencial para votar.

El hecho es importante; es la última oportunidad que tendrán los ciudadanos para quedar inscritos en el listado nominal, después de recoger su credencial. De ahí que en esa fase se define el universo potencial de participación en la elección.

Pero además, a esta fase está concatenada una serie de acciones que llevan, primero, a la presentación de quejas y, en su caso, impugnaciones y, después, a la validación y, en su caso, aprobación del listado definitivo. Este último da certeza al resto de las fases del proceso, pues sirve de base para la planeación de la cantidad y ubicación de casillas, la elaboración de material electoral e incluso la revisión de requisitos de elegibilidad. Además, los padrones y listados nominales que se usan en las elecciones locales se obtienen del padrón federal.

En esta materia, el Tribunal ha resuelto varias impugnaciones. El año pasado, por ejemplo, derivado de los tamaños del listado nominal en secciones específicas, el Tribunal debió revisar asuntos (SUP-RAP-113/2010) relacionados con los procesos de reseccionamiento. Un año antes (SUP-JDC-651/2009) debió revisar si era procedente negar registro como candidato a un ciudadano, al no contar con su credencial para votar.

Pero en este año el proceso de inscripción tiene una característica especial, pues con acuerdo del Consejo General del IFE y posterior resolución del Tribunal Electoral (SUP-RAP-109/2010), perdieron vigencia para esta elección las credenciales terminación “03”, salvo para votar en el extranjero.

De ahí que es previsible un alza atípica en la cantidad de medios de impugnación que reciba la autoridad jurisdiccional, derivados de la inscripción o no en el listado nominal. En los años 90, los asuntos relacionados con trámites registrales llegaron a representar hasta 75% de los medios de impugnación, proporción que disminuyó considerablemente. Este año son apenas el 4% del total de medios de impugnación recibido.

Otra actividad programada para octubre es el inicio —el día primero— del registro al Listado Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE). A partir de ese día, los migrantes podrán recoger en embajadas y consulados, en internet y puntos que acuerde la Junta General Ejecutiva, la solicitud de inscripción que deberán enviar por correo al IFE para solicitar su registro.

Debe señalarse que el plazo de inscripción en ese listado dura 107 días (concluye 15 de enero), de manera que la distribución de solicitudes que se logre será determinante en el proceso. Ello coloca a México como uno de los países que mayor anticipación requiere para que sus migrantes se inscriban para votar desde fuera. Están identificados otros 44 países en los que se permite que la inscripción sea en fechas más cercanas a los comicios, pudiendo llegar hasta 3 días antes de la elección.

En la elección 2006, 88 migrantes presentaron juicios ciudadanos ante el Tribunal Electoral, contra la negativa del IFE a inscribirlos en el Listado Nominal de Electores en el Extranjero.

De esta forma, con el inicio de los procesos federal y locales, la campaña anual intensa y el inicio de inscripción de electores en el extranjero, arrancan con fuerza las elecciones del próximo año.

Magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

4.- Seguridad.

Anoche regresó a la ciudad de México Javier Sicilia y su caravana por la paz. No fue una gira satisfactoria porque campeó la desorganización y Sicilia fue desplazado por los radicales antisistémicos. La reunión con los zapatistas desplazó a los afectados por la violencia criminal.

El dato más interesante fue el hecho de que en la gira por el sur sólo se documentaron, con nombres y apellidos, como 215 casos de personas desaparecidas; y en la caravana del norte hubo una cifra similar. Así que sólo se han comprobado alrededor de 500 casos de desaparición de personas, aunque la propaganda política del grupo de Sicilia maneja la cifra de 12 mil desaparecidos. A ello hay que agregar que la mayor parte de desaparecidos se acreditan a las bandas criminales y sólo unos cuantos se endosan a las autoridades.

Asimismo, la reacción de miedo de Sicilia y sus acompañantes ante la alerta de atentado en Veracruz desinfló la valentía del grupo. No es lo mismo gritar contra el gobierno por la violencia y exigir escoltas numerosos de policías federales y protección del ejército. Esa imagen sólo prueba que el problema de la inseguridad no es del gobierno sino de las bandas criminales. Además, Sicilia no quiere reconocer que la violencia colateral contra la población civil ya se redujo a su mínima expresión, que los migrantes son asesinados por *cárteles* de la droga y que la policía migratoria extorsiona a los migrantes o los entrega al crimen organizado. Sin embargo, Sicilia no pudo elaborar un discurso cívico contra la violencia y sus poesías en mítines o sus parábolas religiosas no interesan a las masas.

Sin más caravanas en puerta, sin casos escandalosos de violencia y fragmentado la dirección política de la caravana de Sicilia en *grupos de presión*, Sicilia se quedó sin esencia. El poder judicial está eludiendo algún encuentro por el fundamentalismo violento de los estilos de Sicilia, en la presidencia le están dando largas a otro encuentro y los legisladores saben que no hay diálogo posible

con el poeta. Lo grave es que Sicilia enarbola la bandera contra la violencia, pero su carácter explosivo raya ya en la violencia verbal y agresiva y con ello ha ido rompiendo los puentes de diálogo y negociación. Sicilia no quiere negociar sino imponer.

Por lo demás, la amenaza de atentado desinfló la valentía del grupo.

5.- Crisis económica.

Mientras la crisis sigue su marcha y no se ven en el horizonte puertas de salida, Europa descansa la salvación del euro en Alemania y en los EU el presidente Obama prefirió el camino de la demagogia electorera. El plan fiscal de Obama quiso ocultar los recortes sociales --derivados de su irresponsable manejo de las finanzas públicas-- bajo la bandera de castigo a los ricos, cuando nada hizo Obama para recomponer el recorte de impuestos de Bush. Los ricos en los EU son *producto* del modelo productivo, especulativo y de concentración de la riqueza, no un defecto. Obama lo supo cuando fue electo no para ayudar a los pobres sino para salvar el capitalismo. Por eso en la crisis del 2009 su prioridad fue salvar a las corporaciones --empresas, bancos y financieras-- a costa de una política económica que inevitablemente conduciría al colapso fiscal.

Hoy la *moda* es culpar a los ricos y ponerles impuestos a su riqueza, pero se olvida que la riqueza de los ricos no está en su fortuna sino en los mecanismos legales de elusión fiscal y en la especulación bursátil. Ya no anoté en un diario anterior: en España Zapatero quitó el impuesto a los ricos y hoy quiere ponerlo de nuevo. Pero el problema no son los ricos sino la demagogia de los gobernantes para ocultar su fracaso económico y seguir tomando decisiones que afectan a los pobres. Obama no quiere solucionar la crisis sino tener banderas para su reelección.

Hay un dato que reveló a finales de año la revista *Mother Jones*: ¿por qué los congresistas votaron 100% por el recorte de impuestos de Bush y por qué van a rechazar la iniciativa de Obama? Porque los diez congresistas más ricos del congreso de los EU suman una fortuna cercana a 3 mil millones de dólares. Obama no quiere reconocer que el *motor* del capitalismo estadounidense no es la

justicia social para los pobres, sino la *codicia*. Por eso es que resulta falsa la idea de que Obama es socialista; no, es un capitalista más que fue electo para salvar al capitalismo.

Europa seguirá hundiéndose en la mediocridad de sus líderes: los gobernantes quieren seguir gastando para que no los corran del poder, aunque la economía no se recupere.

Textos:

--*Indicador Político* sobre la demagogia económica del plan fiscal de Obama.

--Joaquín López-Dóriga Ostolaza, sobre la crisis de Grecia como repetición de la crisis de Lehman Brothers.

--El Plan Fiscal de Obama.

A.- INDICADOR POLITICO

+ Crisis: la demagogia de Obama

+ Es el capitalismo, no sólo los ricos

Carlos Ramírez

El Financiero

Atrapado en una maraña de **contradicciones** políticas y hundido en una crisis provocada por su keynesianismo bastardo de sólo en gastar más, el presidente Barack Obama presentó ayer lunes su programa de impuestos. Para la Casa Blanca, el problema se **reduce** a ingreso-gasto; sin embargo, a Obama le está **reventando** el capitalismo.

La crisis de la economía es una **crisis general del capitalismo**, es decir, de viabilidad del modelo de producción, distribución, consumo y acumulación. Obama ha presentado su programa con una argumentación **falaz** y parcial. El **verdadero** impuesto que requiere la economía es el de la *Tasa Tobin*, una carga fiscal a las **especulaciones** bursátiles.

Obama quiere hacer creer que el problema de la economía de los EU es de **ingresos**, pero en realidad la crisis actual tiene dos niveles: la de **fondo** tiene que ver con la crisis del modelo de las corporaciones

especulativas, lo mismo productivas que bancarias, financieras y bursátiles; y la de **coyuntura** se explica por la salida **falsa** de Obama al aumentar el gasto público y la deuda para tapar hoyos, pero **sin** respetar el equilibrio fiscal. La crisis es responsabilidad de Obama, **no** de los ricos.

Los republicanos **castigaron** a Obama con la condicionalidad de severos **recortes** fiscales para aumentar recientemente el techo de la deuda; y Obama respondió con la **politización** del debate con miras a las elecciones presidenciales del 2012: jalar a los republicanos al tema de los ricos para presentarlos como los **defensores** de los capitalistas.

El problema fiscal en los EU **no** se localiza en los ricos sino en las especulaciones corporativas, financieras y bursátiles. El problema social no tiene que ver con la existencia de ricos que pagan o no impuestos, sino con un sistema distorsionado de **distribución** de la riqueza que beneficia la acumulación privada. La estrategia de Obama, paradójicamente, **aumentó** el número de pobres en 0.7% y la llevó a un techo de **46 millones** de personas. Ante la crisis heredada de Bush, Obama **protegió** a las corporaciones con inyecciones billonarias de dinero público con la creencia ingenua de que estaba salvando el empleo, pero la tasa de desempleo se estacionó en **9%**.

Los castigos del congreso a Obama para obligarlo a **recortes** en el gasto social fueron consecuencia de la equivocada estrategia anticrisis: gastar y gastar con la creencia de que con ello se estimularía la demanda y ésta presionaría la oferta; el resultado fue un **déficit** presupuestal superior a 10%, un aumento de deuda y un **repunte** del desempleo. Obligado a bajar el gasto social, Obama creó el impuesto a los ricos como una **maniobra** de distracción y como una forma de ocultar su **fracaso** económico.

El problema de la desigualdad social que la demagogia de Obama **no** quiere reconocer es más grave. El año pasado, la revista *Mother Jones* hizo una investigación de fondo --titulada "Es la **desigualdad**, estúpido"-- y se encontró que Obama y los demócratas son **iguales** de protectores de los

ricos que los republicanos. Y los datos revelaron que los EU son el país más **desigual** socialmente hablando. Algunos datos de la revista:

--Una gran parte del crecimiento económico en los últimos treinta años se fue a la parte **superior** --los más ricos--: una centésima parte de 1 o 0.01% que hoy ganan un promedio de **27 millones de dólares** por familia, en tanto que el promedio de la parte inferior --los más pobres-- del 90% de la población apenas gana 31 mil 244 dólares.

--Los súper ricos han **acaparado** la mayor parte de las ganancias en las últimas tres décadas. El **1%** de los más ricos controla el **34%** de la riqueza, en tanto que el **90%** más pobre se tiene que repartir el **25%** der la riqueza.

--El Congreso **no** puede modificar las leyes de acaparamiento de la riqueza porque los **diez** hombres más ricos en el congreso suman una fortuna de casi **3 mil millones de dólares** y el 100% de los congresistas ha **votado** obviamente por mantener los recortes de impuestos de Bush. Paradójicamente la lista de los **diez** más ricos en el congreso registra siete **demócratas** --partido de Obama-- contra tres republicanos: diputado Darrell Issa (R-Calif) 451 millones, diputada Jane Harman (D-Calif.) 435.4, diputado Vern Buchanan (R-Fla.) 366.2, senador John Kerry (D-Mass. y ex candidato presidencial) 294.9, diputado Jared Polis (D-Colo.) 285.1, senador Mark Warner (D-Va.) 283.1, senador Herb Kohl (D-Wisc.) 231.2, diputado Michael McCaul (R-Texas) 201.5, senador Jay Rockefeller (D-W.Va.) 136.2, senadora Dianne Feinstein (D-Calif.) 108.1.

--Patrimonio neto de las **familias** americanas: **120 mil** dólares; patrimonio neto de los miembros del **congreso**: 912 mil dólares. Posibilidades de **ser** millonario en las familias americanas: 1 entre 22; posibilidades de ser millonarios de un congresista **una entre dos**.

--En el periodo 2007-2009, final de Bush y comienzo de Obama, las **utilidades** de Wall Street aumentaron **720%**, la tasa de desempleados subió **102%** y la equidad familiar **bajo** 35%.

Ante estas cifras, Obama quiere llevar la discusión a la **ideología** de los ricos y pobres, cuando el impuesto a las fortunas **no** resolverá el problema de las finanzas públicas aunque busca **polarizar** el debate de la crisis no en los errores de política económica o en el modelo de desigualdad social del capitalismo, sino a la lucha pobres-ricos. Lo **malo**, sin embargo, es que los más ricos son demócratas y están en el congreso. Además, el problema de los ricos está en **otro** lado: los mecanismos para **proteger** la riqueza en donde los impuestos no llegan.

La lógica es sencilla: si el congreso **no** aprueba su programa, entonces Obama dirá que los **ricos** no quieren y se convertirá en el **candidato** de los pobres para el 2012. Por eso los programas anticrisis de Obama **huelen** a populismo bastardo y a reelección, **no** a un intento por resolver la crisis y por atenuar la pobreza. Obama, ya se sabe, no fue electo en el 2008 para liquidar el capitalismo, sino para **salvarlo**. Y podrían reelegirlo justamente por **eso**.

B.- ¿Es Grecia el Lehman Brothers de Europa?

Joaquín López-Dóriga Ostolaza

A tres años de la quiebra de Lehman Brothers, la economía global y los mercados financieros enfrentan una nueva coyuntura crítica ante la inminente insolvencia de Grecia. Durante las últimas semanas, hemos visto un marcado incremento en los temores por el estado de las finanzas públicas de varios países de la Unión Monetaria Europea (EMU, por su sigla en inglés). Como hemos mencionado en el pasado, los mercados han dejado de ver los problemas de Irlanda, Grecia, Portugal, Italia y España como casos aislados y la percepción de una posible desintegración de la EMU ha venido creciendo de manera considerable.

Esta situación está orillando a los líderes de la EMU -principalmente Alemania y Francia- a pasar de medidas ad hoc de apoyo a los países vulnerables a contemplar medidas más radicales para evitar el desgajamiento de la EMU.

Las medidas de apoyo anunciadas hasta ahora han funcionado parcialmente para atajar la crisis de liquidez de los países más vulnerables. Sin embargo, dichas medidas no han logrado resolver los problemas de fondo que han provocado una crisis de confianza entre los inversionistas.

El problema de fondo radica en que países como Grecia no tienen un problema de liquidez, sino uno de insolvencia y la única manera de evitar la quiebra es a través de un rescate total -patrocinado principalmente por Alemania- o con la salida de Grecia de la EMU. La situación de Grecia se asimila en muchas cosas a lo vivido por México durante la década de los 80. La gran diferencia hasta ahora es que México tuvo en el tipo de cambio una válvula de ajuste. Otra gran diferencia es que México recibió una quita muy importante en sus niveles de deuda mediante la implementación del programa de Brady Bonds.

El problema de insolvencia de Grecia tiene repercusiones importantes en otros países europeos a través del sector financiero, ya que varios de los bancos europeos más grandes son acreedores de Grecia.

El inminente incumplimiento de Grecia haría huecos enormes en el sistema financiero que tendría que ser recapitalizado por el gobierno. La solución a la crisis europea se complica más cada día y la voluntad política y liderazgo de Alemania será clave en evitar un desenlace caótico. Para resolver la crisis de de manera contundente, los líderes de la EMU deben de implementar una combinación de las siguientes opciones: i) ampliar el fondo contingente de manera considerable -esto implicaría duplicar o triplicar el monto del fondo- y permitir que los recursos se usen para recapitalizar a los bancos más vulnerables; ii) que Alemania acepté que el Banco Central Europeo (BCE) funja como proveedor de liquidez de última instancia para países y bancos mediante un aumento en la emisión de dinero; iii) transformar la EMU en Estados Unidos de Europa, estableciendo un régimen de transferencias fiscales donde los países miembros funcionarían como estados y la política monetaria y fiscal se dictarían centralmente, y iv)

establecer un mecanismo que facilite la salida ordenada de la EMU a aquellos países que así convenga.

Aunque todos los puntos son importantes, tal vez los puntos (ii) y (iii) son los más críticos en el corto plazo y donde se ha encontrado mayor resistencia política. La emisión de dinero por parte del BCE para actuar como proveedor de liquidez de última instancia es sin duda una medida que puede provocar inflación en el futuro y además provocará una mayor debilidad del euro frente a otras monedas. La transformación de la EMU en Estados Unidos de Europa implicaría que las emisiones de deuda se harían por parte de la nueva EMU y los recursos obtenidos se transferirían a los diferentes países miembros de la unión fiscal y monetaria.

El establecimiento de una unificación fiscal necesariamente significa que Alemania estaría subsidiando a los países más vulnerables de la EMU con un costo significativo para los contribuyentes alemanes que los expertos estiman en un rango de 3.0-3.5% del PIB anualmente.

Para muchos observadores, permitir la quiebra de Grecia y su salida de la EMU sería un error similar a la quiebra de Lehman Brothers - recordemos que la quiebra de Lehman actuó como la chispa que hizo detonar de manera espectacular la crisis financiera más grande de nuestra generación.

Las declaraciones más recientes de los líderes europeos parecen indicar que la voluntad política para evitar un nuevo Momento Lehman existe. A pesar del gran costo político y económico, los líderes de la EMU parecen estar dispuestos a tomar medidas que hasta hace unas semanas parecían inconcebibles.

C.- El Plan fiscal de Obama

Obama propone impuestos a los ricos para controlar la deuda

WASHINGTON (AP) -- El presidente Barack Obama fijó el lunes las condiciones para un nuevo enfrentamiento con los republicanos en el Congreso, al proponer la recaudación de 1.500 billones de dólares en

impuestos nuevos -enfocados principalmente en los más acaudalados- como parte de un paquete que busca reducir la deuda estadounidense.

La propuesta significó un reto directo a los republicanos, quienes insisten que los aumentos de impuestos no deben ser parte de la solución. El plan, sin embargo, tiene pocas posibilidades de ser aprobado en el Congreso, donde los republicanos controlan la Cámara de Representantes.

"No podemos salir de este agujero simplemente a base de recortes", afirmó el mandatario.

La propuesta de Obama golpearía principalmente a los contribuyentes de más ingresos, pero también reduciría el gasto en programas obligatorios de apoyo social, incluyendo el Medicare -de atención médica a los jubilados- y el Medicaid -que proporciona apoyo de salud a la gente pobre- en 580.000 millones de dólares.

También toma en cuenta ahorros de un billón de dólares a lo largo de 10 años a consecuencia del retiro de tropas en Irak y Afganistán. En total, el plan de Obama busca reducir la deuda nacional en más de tres billones de dólares durante 10 años.

La recomendación de Obama a una comisión conjunta del Congreso sirvió como un agudo contrapeso a los legisladores republicanos, que han insistido en no aplicar aumentos de impuestos para controlar la creciente deuda pública nacional.

El plan de Obama pondría fin a los recortes fiscales a los más acaudalados, implementados durante el gobierno de George W. Bush, y limitaría las deducciones que pueden presentar.

"Es perfectamente correcto que le pidamos a todos que paguen la parte que les corresponde", dijo el presidente en el Rosedal de la Casa Blanca.

En respuesta a una queja de los republicanos sobre la propuesta del mandatario para aplicar impuestos a los más ricos, Obama agregó: "Esto no gira en torno a una lucha de clases. Es cuestión de matemáticas", afirmó.

Obama se comprometió a vetar cualquier plan de reducción del déficit que recorte prestaciones a los que tienen derecho al Medicare pero no contenga aumentos en la recaudación.

La reacción republicana fue rápida y en tono de mofa.

"Las amenazas de veto, un aumento masivo en los impuestos, ahorros fantasmas y el dar la patada de despeje en la reforma a los derechos (de los servicios de salud que otorga el gobierno) no forman una receta para el crecimiento económico ni del empleo y ni siquiera para una reducción significativa en el déficit", afirmó el líder republicano en el Senado, Mitch McConnell, en un comunicado emitido minutos después del anuncio del presidente.

"La buena noticia es que el Comité Conjunto se está tomando este asunto con mucho mayor seriedad que la Casa Blanca", agregó.

Los periodistas de The Associated Press Jim Kuhnhen y Ricardo Alonso-Zaldivar contribuyeron a este despacho.

[© 2011, La Prensa Asociada.](#)

6.- Varios.

El tema central internacional es la crisis en el Medio Oriente y en la ONU por la posibilidad de un Estado Palestino en territorio hoy de Israel.

Textos:

--Artículo de Robert Fisk, en *La Jornada*, sobre el Estado Palestino.

--Artículo de Montserrat Salomón, en *La Razón*, sobre el Estado Palestino.

A.- El no a Palestina y el fin del viejo Medio Oriente

Robert Fisk

La Jornada

Los palestinos no conseguirán un Estado esta semana, pero probarán –si obtienen los votos suficientes en la Asamblea General y Mahmoud Abbas no sucumbe a su característica abyección ante el poderío

de Estados Unidos e Israel– que son dignos de tenerlo. Y dejarán sentado para los árabes lo que los israelíes, cuando están ampliando sus colonias en tierra robada, gustan en llamar hechos en el terreno: nunca más podrán Washington y Tel Aviv tronar los dedos y esperar que los árabes caigan de rodillas. Estados Unidos ha perdido su posición de dominio en Medio Oriente. La farsa terminó: el proceso de paz, el mapa de ruta, los acuerdos de Oslo: todo ha pasado a la historia.

En lo personal, creo que Palestina es un Estado de fantasía, imposible de crear ahora que los israelíes han robado tanta tierra árabe para sus proyectos coloniales. Si no lo creen, echen una ojeada a Cisjordania: las enormes colonias israelíes, las perniciosas restricciones a la construcción de hogares palestinos de más de una planta, el corte hasta de los sistemas de desagüe como castigo, los cordones sanitarios junto a la frontera jordana y las carreteras exclusivas para colonos israelíes han convertido el mapa de Cisjordania en el destrozado parabrisas de un auto chocado. A veces sospecho que lo único que impide la existencia del gran Israel es la obstinación de esos molestos palestinos.

Ahora, sin embargo, hablamos de asuntos que van mucho más allá. Esta votación en la ONU –sea la Asamblea General o el Consejo de Seguridad, en cierto sentido no importa– dividirá a Occidente –separará a los estadounidenses de los europeos y de decenas de otras naciones– y también dividirá a los árabes de los estadounidenses.

Pondrá de manifiesto las diferencias en la Unión Europea, entre los europeos del este y del oeste, entre Alemania y Francia (la primera apoya a Israel por todas las acostumbradas razones históricas, la segunda está asqueada por el sufrimiento de los palestinos) y, desde luego, entre Israel y la Unión Europea.

Una gran indignación se ha creado en el mundo durante décadas de poderío, brutalidad militar y colonización israelí; millones de europeos, aunque conscientes de su responsabilidad histórica por el Holocausto y de la violencia de algunas naciones musulmanas, ya no se amilanan de criticar

para no ser tildados de antisemitas. Existe racismo en Occidente –y me temo que siempre lo habrá– contra musulmanes y africanos, así como contra judíos. Pero, ¿qué son los asentamientos israelíes en Cisjordania, en los que ningún palestino puede vivir, sino una expresión de racismo?

Desde luego, Israel comparte la tragedia. Su demencial gobierno ha llevado a su pueblo a este camino de perdición, apropiadamente resumido en su sombrío temor a la democracia en Túnez y Egipto –qué típico es que su principal compañero en esta estupidez sea la espantosa Arabia Saudita– y en su cruel negativa a ofrecer disculpas por la matanza de nueve turcos en la flotilla de Gaza el año pasado, así como por el asesinato de cinco policías egipcios durante una incursión palestina en Israel.

Así que adiós a sus únicos aliados regionales, Turquía y Egipto, en el lapso de apenas 12 meses. El gabinete israelí está compuesto por personas inteligentes y potencialmente equilibradas, como Ehud Barak, y por tontos como el ministro del exterior Avigdor Lieberman, el Ajmadineyad de la política israelí. Sarcasmos aparte, Israel merecería mejor suerte.

Puede que la creación del Estado israelí haya sido injusta –la diáspora palestina así lo demuestra–, pero fue legal. Y sus fundadores fueron perfectamente capaces de hacer un trato con el rey Abdalá de Jordania luego de la guerra de 1948-49 para dividir a Palestina entre judíos y árabes. Pero fue la ONU, reunida para decidir la suerte de Palestina el 29 de noviembre de 1947, la que dio a Israel su legitimidad, y los estadounidenses fueron los primeros en votar por la fundación del Estado israelí. Ahora, por una suprema ironía de la historia, es Israel el que desea impedir que la ONU otorgue legitimidad a los palestinos... y Estados Unidos el primero que interpondrá su veto contra tal legitimidad.

¿Tiene Israel derecho a existir? La pregunta es una trampa agotada, que con estúpida regularidad es sacada a relucir, aunque para mí cada vez menos, por quienes se hacen llamar partidarios de Israel. Los estados –no los humanos– dan a otros estados el derecho a existir. Los individuos tienen que consultar un mapa. ¿Dónde exactamente está Israel en la geografía?

Es la única nación sobre la Tierra que no sabe y rehúsa declarar dónde está su frontera oriental. ¿Es en la vieja línea del armisticio de la ONU; la de 1967, tan amada por Abbas y tan odiada por Netanyahu, o la Cisjordania palestina menos las colonias, o toda Cisjordania?

Muéstrenme un mapa del Reino Unido que contenga Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda del Norte, y tiene derecho a existir. Pero enséñenme uno que abarque los 26 condados de la Irlanda independiente y muestre a Dublín como ciudad británica y no irlandesa, y diré que no, que esa nación no tiene derecho a existir dentro de esas fronteras expandidas. Ésa es la razón, en el caso de Israel, de que casi todas las embajadas occidentales, incluidas las de Estados Unidos y Gran Bretaña, estén en Tel Aviv, no en Jerusalén.

En el nuevo Medio Oriente, entre el despertar árabe y la revuelta de pueblos libres por la dignidad y la libertad, esta votación en la ONU – aprobada en la Asamblea General, vetada por Estados Unidos si va al Consejo de Seguridad– constituye una especie de parteaguas: no sólo una vuelta a la página, sino la caída de un imperio. Tan atada a Israel se ha convertido la política exterior estadounidense, tan temerosos de Israel se han vuelto casi todos los congresistas de Washington –al grado de amar a Israel más que a su propio país–, que Estados Unidos se mostrará esta semana, no como la nación que produjo a Woodrow Wilson y sus 14 principios de autodeterminación, no como la que combatió al nazismo, al fascismo y al militarismo japonés, no como el bastión de libertad que según nos dijeron representaban sus padres fundadores, sino como un Estado cascarrabias, egoísta y acobardado cuyo presidente, luego de prometer un nuevo afecto por el mundo musulmán, se ve forzado a apoyar a una potencia ocupante contra un pueblo que sólo desea tener una patria.

¿Debemos decir pobrecito Obama, como he hecho otras veces? No creo. Grande en la retórica, vanidoso, pródigo en amor falso en Estambul y El Cairo a pocos meses de su elección, esta semana demostrará que le importa más su reelección que el futuro de Medio Oriente, que su ambición

personal de permanecer en el poder debe tener prelación sobre las penurias de un pueblo ocupado. Sólo en ese contexto resulta extraño que un hombre de supuestos altos principios se muestre tan cobarde. En el nuevo Medio Oriente, en el que los árabes reclaman los mismos derechos y libertades que Israel y Estados Unidos dicen propugnar, es una terrible tragedia.

Los fracasos de Washington en levantarse ante Israel e insistir en una paz justa en Palestina, apoyados por Blair, el héroe de la guerra en Irak, son responsables de ella. También los árabes, por permitir que sus dictadores duraran tanto y que llenaran la arena de fronteras falsas, viejos dogmas y petróleo (y no creamos que una nueva Palestina sería un paraíso para su pueblo). Asimismo Israel, que debería recibir con beneplácito la demanda palestina de ser un Estado miembro de la ONU, con todas las obligaciones de seguridad, de paz y reconocimiento de otros estados miembros. Pero no: el juego está perdido. El poder político estadounidense en Medio Oriente será neutralizado esta semana a cuenta de Israel. Vaya sacrificio en nombre de la libertad...

© The Independent

Traducción: Jorge Anaya

B.- ¿Palestina, un Estado reconocido ante la ONU?

Montserrat Salomón

La Razón

Esta semana seremos testigos de un nuevo capítulo de la interminable saga del conflicto entre Israel y Palestina. La ONU —y especialmente Estados Unidos— teme que de este encontronazo puedan derivarse protestas violentas y se afecte la relativa unidad internacional que se generó en torno a la primavera árabe.

Palestina demandará este viernes ser reconocida como un Estado con plenos derechos dentro de Naciones Unidas. Su apuesta es alta y es poco probable que lo logre, pero seguramente obtendrá un aumento en el

rango que actualmente ostenta dentro de dicha organización; pasará de “Entidad Observadora” a “Estado Observador”.

La contraparte, Israel, está jalando desesperadamente todos los hilos que tiene a su alcance. Incluso ha apelado, curiosamente, al argumento de la conciencia moral para conseguir aliados para detener la iniciativa palestina. La razón de esto es clara: Palestina —al conseguir el cambio de jerarquía en la ONU— estaría en la facultad de denunciarlos ante el Tribunal de La Haya por la ocupación de territorios —según las fronteras establecidas en 1967— y por violación a los derechos humanos... el miedo no anda en burro.

Esta situación pondrá entre la espada y la pared al presidente Obama. En su afán por apoyar la resolución del conflicto por la vía de la consolidación de dos Estados con los límites fronterizos de 1967, Obama ha dicho claramente que vetarán la petición de Palestina. Luego del décimo aniversario del ataque a las Torres Gemelas, EU tiembla ante la posibilidad de reabrir las heridas que separan a la nación norteamericana del mundo árabe. Obama está en busca de aliados; sería terrible ser el único país que se interponga a la creación del Estado palestino.

Paradójicamente, las decisiones internacionales de Obama tienden a favorecer a los países árabes en contra de la histórica alianza entre EU e Israel: al apoyar las fronteras fijadas en 1967, se declaró en contra de los asentamientos israelíes en territorio palestino. Esto, aunado al apoyo dado a las rebeliones árabes, podría costarle su reelección al perder el fuerte voto judío.

Así, Obama una vez más quedará entre “Dios y el Diablo”. La carta que puede jugar es aplazar lo más posible la votación mientras impulsa una resolución bilateral fuera del foro de Naciones Unidas... Una posibilidad remota.

Al final, me parece que la Asamblea General reconocerá a Palestina como Estado Observador y que esto desatará todos los temores de Israel y avivará el conflicto en la región.

politicaltriage.razon@gmail.com

7.- Artículo del día:

El ministro de la Corte Suprema, José Ramón Cossío, alerta sobre la falta de atención en los efectos de la recientemente promulgada ley de amparo.

José Ramón Cossío D.

El tiempo corre

El Universal

El lunes 6 de junio se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto de reformas constitucionales al juicio de amparo. De su contenido ya me ocupé en otra colaboración (8 de febrero de 2011), por lo que no es el caso reseñarlo ahora. Lo que sí resulta necesario señalar son sus condiciones de aplicación, específicamente, las que tienen que ver con su entrada en vigor. Como trataré de exponerlo a continuación, se trata de una cuestión delicada que, aun cuando ello sea complejo, todavía se está en posibilidad de resolver.

Atendiendo al primer artículo transitorio del mencionado decreto de reformas constitucionales, éstas entrarán en vigor 120 días posteriores a su publicación. El plazo vence el 4 de octubre, es decir, exactamente en dos semanas. Esta fecha fatal no es de suyo grave. Lo que le confiere gravedad son las condiciones impuestas por los transitorios restantes. En el segundo se dispone que el Congreso deberá expedir las reformas de carácter legal al juicio de amparo, dentro de los mismos 120 días. Por ello, y nuevamente, a más tardar el mismo 4 de octubre. En dos semanas, pues, deberán estar expedidas esas reformas previa aprobación, evidentemente, de las dos cámaras del propio Congreso de la Unión.

La complejidad del sistema transitorio se actualiza todavía más si atendemos al artículo tercero. Este manda que los juicios iniciados con anterioridad a la entrada en vigor del decreto se tramiten conforme a las disposiciones que estuvieran en vigor a su inicio. Por ello, cabe preguntarse: ¿qué pasará con los juicios que se inicien a partir de esa

fecha, sin que se hubiesen aprobado las reformas legales que deban ordenarlos? ¿Mediante qué ordenamiento deberán instruirse y resolverse esos juicios que, por economía del lenguaje, podemos llamar “nuevos”? ¿Cómo se construirán los criterios de jurisprudencia que habrán de obligar a todos los órganos judiciales del país?

La respuesta no puede pasar por la consideración de que el problema es menor, en tanto sólo se alude a un proceso. La manera en la que, básicamente, los legisladores federales de ambas cámaras voluntariamente terminaron construyendo el ejercicio de sus facultades en el tiempo puede generar problemas en caso de que no lleguen a actuar en consecuencia. Destaco algunos de los más notables sin adelantar mi criterio.

Regresando en parte a lo ya dicho, ¿quedarán derogados los preceptos de la Ley de Amparo que se opongan a las reformas constitucionales? En su caso, ¿conforme a qué “elementos” tendrían que resolverse los juicios “nuevos”? ¿Debe actualizarse el principio *pro persona* para el efecto de, y con independencia de la falta de reformas, aplicar el precepto más favorable? ¿En qué medida esta creación pretoriana del derecho afectaría las competencias de las autoridades de procuración de justicia, ahora que tanto se habla de ellas? ¿Podrían dictarse sentencias con efectos anulatorios generales aun cuando no se contara con las formas precisas para hacerlo?

Salvo para quienes mantienen una idea muy precaria del funcionamiento del derecho y, en particular, de la acción de los juzgadores, en realidad ambas actividades deben caracterizarse por sus muy amplios márgenes de discrecionalidad. Ese tipo de ejercicio, que recientemente se ha criticado tanto, puede verse potenciado por la falta de normas que le den cauce procesal a las actuaciones judiciales. Si mediante el amparo se controlan todos los actos de autoridad a la luz de la Constitución y se tiene la posibilidad de anularlos, es completamente necesario que haya reglas claras para tramitarlos y resolverlos. Entre las reformas constitucionales en

derechos humanos y las de amparo ya comentadas, es mucho el poder transferido ya a los juzgadores. Un republicano ordenamiento de las funciones judiciales es indispensable para cuidar el orden jurídico y evitar que los jueces lo lastimen. Sin embargo, lo es también para garantizar un actuar legítimo de los propios juzgadores. Si parte muy importante del discurso social en el que vivimos (por lo demás muy escaso) recae en la falta de capacidad de las autoridades públicas para ordenar diversos fenómenos sociales, no parece muy inteligente dejar a los jueces en una condición precaria al momento de realizar sus tareas. El tiempo sigue corriendo. Ojalá que el 4 de octubre tengamos, finalmente, la Ley de Amparo. Ello nos ahorrará a todos diversos conflictos entre poderes y graves perjuicios a los derechos humanos ahora que, como nunca antes, ello no nos hace ninguna falta.

Twitter: @JRCossio

Ministro de la Suprema Corte de Justicia

carlosramirezh@hotmail.com

www.grupotransicion.com.mx

<http://oficiodekafka.blogspot.com>

---0---